Año II. Alicante 27 de Febrero de 1880. Núm. 235

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 27 de Febrero de 1880.

MAS SOBRE
EL BANDO DEL SEÑOR ALCALDE.

El Eco de la Provincia, en su número de ayer, promete contestar á lo que tanto *El Constitucional* como nosotros, hemos dicho á propósito del bando del señor Alcalde; pero asimismo asegura que cumplirá la promesa tan luego como otro colega local diga cuanto tenga que decir con motivo de las disposiciones dictadas por el señor Presidente de nuestro municipio. Este último reparo del *Eco* ya estará desvanecido, por cuanto *El Graduador*, que es el diario á que aludimos, nos hizo coro en este asunto.

Sin perjuicio, pues, de leer con la atencion que merecen los escritos que tenga á bien dar á luz *El Eco*, vamos á dar algunos pormenores mas sobre el bando del dia 19 del corriente.

Como quiera que en el mismo se previene que la pipería vacía procedente de descarga, no pueda desembarcarse sino por la parte del varadero, depositándose en la esplanada, entre este sitio y arranque del contramuelle, bajo una multa por la infraccion, se ha dado ya el caso de no poder cumplimentar esta disposicion de S. S., por causa del asomo de temporal que reinó ayer.

Consecuencia.

Que los capitanes de buques surtos en nuestra bahia y que tenian necesidad de descargar, y no han podido efectuarlo asi por la causa señalada, vengan devengando estadias, que tienen que pesar sobre el flete.

Ahora bien; séanos lícito preguntar—¿no es triste cosa que teniendo un muelle magnífico y al abrigo de los vientos se elija precisamente para la descarga el punto menos apropósito?—¿no seria mejor revorcar una disposicion que tiende á perjudicar intereses legítimos? Contéstese á estas preguntas sin pasion y ateniéndose á lo que resulta de los hechos enunciados, y desde luego estamos seguros que se nos dará la razon.

El Constitucional recordaba á propósito del bando del dia 19, las leyes draconianas; nosotros llamamos la atencion del señor don José Bueno sobre lo mucho que puede hacer en beneficio de Alicante una autoridad que se inspire en levantados propósitos. Haremos asimismo una cita histórica que no creemos del todo inoportuna.

Ejercia Olózaga desde principios de 1840 las funciones de alcalde primero en el ayuntamiento de Madrid, y se propuso formar una plaza en el solar del convento de la Merced, lleno á la sazon de escombros, y lo consiguió, limpió el terreno, plantó calles de árboles y puso una lápida con el título de *Plaza del Progreso*; lo mismo habia hecho con la calle de Espoz y Mina, que Olózaga trazó en el acto del derribo del convento de la Soledad; así se hizo con todas las vias de circunvalacion y todos los ensanches que la capital recibió por resultado de la caida de las comunidades.

Esto le valió el aplauso del vecindario, y esta manera de proceder es la que consigue captarse las simpatias del pueblo.—¿Por qué no inspirarse en estos ejemplos?—¿no es esto mejor que dictar bandos restrictivos? Procediendo de la manera que hemos indicado, procedió el Sr. Olózaga y que es la misma que ha de agradar á tirios y troyanos, podria el Sr. Bueno hacernos olvidar el artículo 49 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1876, que dice «que el alcalde será nombrado por el rey.» Y decimos que no lo hará olvidar, porque con frecuencia se nos viene á las mientes. Por lo demás, ya el proyecto de reforma de la Constitucion de 1837, que á pesar de sus principios democráticos, vino á ser en política una letra muerta, desvirtuada su esencia por la parte reglamentaria de ella, consignaba el mismo principio de la eleccion de Alcalde por nombramiento del rey. Sabido es que la que hoy nos rige tiene muchos puntos de analogía con aquella en lo del nombramiento del alcalde.

Dispénsenos el presidente del Ayuntamiento si hemos elegido para compararle al eminente tribuno *Olózaga*, y si citamos la Constitucion del año 37 y el artículo de la ley municipal de 1876; pero lo hemos hecho con la intencion de probar que el partido liberal en la época en que le ha sido dable administrar los intereses del pueblo, lo ha hecho de una manera justa y equitativa, y no como se ha pretendido afirmar por los conservadores llevando por do quier la confusion y el desbarajuste, y para que el Sr. Bueno, á fuerza de celo en pró de Alicante, nos haga ver que su eleccion en nada desmerece de la de un alcalde popular.

Y por último, rogamos una vez mas al señor Alcalde que vea de hacer porque quede sin efecto el bando, objeto de censura para el comercio de esta plaza, por los evidentes perjuicios que le irroga.

UNA VERDAD COMO UN TEMPLO.

Está visto que España es el país de la desdicha y de los infortunios en el interin que la política conservadora lleve con torpe mano las riendas del Gobierno; nada descorazona tanto como el indiferentismo en que se miran las reformas que reportarian gran provecho y utilidad al pueblo; decimos esto, porque en este pais escepcional, se levanta en veinte y cuatro horas una barrera de algunos millones de coste para un hipódromo, que sirva de solaz recreo al público madrileño, se subvenciona una magnífica plaza de toros que les deleita con el espectáculo de la matanza y de la sangre, que no se escatima ni se regatea la munificencia y la pompa para levantar de base edificios que repugnan al espíritu de civilizacion y de progreso, en tanto que se tienen en olvido proyectos y reformas que la humanidad reclama á voz en grito y que el interés unánime pregona, amantes como somos todos de la grandeza y de la prosperidad de España.

La fecha del 14 del pasado Octubre, será eternamente de infausta memoria para las provincias de Murcia, Alicante y Almería, que vieron devastados sus campos y envueltas en las ruinas las ciudades y pueblos por la terrible inundacion del Segura, é igualmente como estos desdichados pueblos, la reciente inundacion de Galicia será de doloroso recuerdo para España, que tiene la ceguera de no prever los funestos acontecimientos que llenan de luto su corazon y de lágrimas sus ojos; y á vista de tanta desesperacion y tanto duelo, el Gobierno nada hace, se cruza de brazos y deja correr el tiempo fiando en la Providencia, que segun ellos, solo de siglo en siglo y á grandes etapas, nos sorprende con el espectáculo de la inundacion y de la muerte.

Causa horror la sucinta descripcion que los periódicos de la corte nos hacen de los infortunados habitantes de Galicia envueltos en la reciente inundacion de los rios Ulla, Sar y Parela.

«Señor Gobernador, decian los infelices abrumados de angustia, pan, pan para nuestros hijos, y gestionad con el Gobierno para que ensanche el cauce de los ríos.» No podria darse mas ignominia, mas incuria ni mas abandono, si desoyendo tan lastimeras voces, no se llevasen á efecto con la perentoriedad que el caso lo exige, las obras de ensanche del malhadado Ulla, como el mas importante en aquella comarca, así como la canalizacion del Segura, que la humanidad reclama como obra de defensa á la propiedad y á la vida.

Esto respecto al interés que por su trascendencia tan funesta, pudiéramos llamar sagrado; que al particular y de conveniencia general estamos todavia con deseos de aplaudir una medida del Gobierno, el cual abstraido y preocupado en su propia conservacion, arrastrando el ridículo del desprestigio, tiene en completo olvido las reformas que la necesidad exigen.

¿Dónde se ha visto, en qué nacion medianamente culta se ha dado el caso de que el gobierno no subvencione con el capital ó por medio del incondicional apoyo á las empresas de ferro-carriles, que como la sangre en las arterias, llevan el movimiento y la vida al corazon del pueblo!

¿Dónde se ha visto un gobierno que como el de España, ponga mas trabas y mas inconvenientes á todo proyecto que tienda á mejorar las condiciones de su pais, levantando barreras al comercio y cohartando la libertad de la industria?

El gobierno del Sr. Cánovas, tiene á su cargo una gran responsabilidad para con la historia que ha de consignar en sus páginas la siguiente sentencia: «la decadencia de España reconoce por causa el advenimiento

miento al poder del partido conservador liberal.»

LA ENCÍCLICA SOBRE EL DIVORCIO.

Como saben nuestros lectores, la última enciclica publicada por Leon XIII está consagrada á condenar el divorcio, y llega á este fin despues de una extensa exposicion de la doctrina de la Santa Sede sobre el orígen divino de matrimonio, sobre la unidad y la perpetuidad que constituyen su esencia, sobre la trasformacion operada por Jesucristo en el matrimonio, convertido en sacramento, y sobre la autoridad soberana por Cristo concedida á la Iglesia en lo que al matrimonio concierne.

Pero si la condenacion del divorcio es al fin la enciclica, parécenos que la parte mas importante de la carta pontificia es la consagrada á reivindicar la soberania de la Iglesia, en materia de matrimonio, contra el Estado. La encíclica reconoce la distincion «establecida por Jesucristo entre el poder sagrado y el poder civil, de tal suerte, que ambas potestades sean libres en lo que á cada una pertenece.»

Pero añade que en las cuestiones que pertenecen, bajo distintos aspectos, á una y á otra simultáneamente, y segun la encíclica la cuestion del matrimonio es de este número, aquella que tiene el encargo de las cosas humanas, depende de la otra que ha recibido el depósito de las verdades celestes. La Iglesia sola, por lo tanto, tiene autoridad soberana en materia de matrimonio, y ella sola debe autorizar, prohibir, pronunciar ó romper el matrimonio, en el cual el estado solo debe intervenir para arreglar las cosas humanas, que son las consecuencias del matrimonio.

Asi es que la doctrina de la encíclica pudiera resumirse así: Toda legislacion y toda jurisdiccion sobre el matrimonio pertenece á la Iglesia; el legislador y el juez tienen solo autoridad para regular las consecuencias del matrimonio.

LAS OCULTACIONES DE MEDIDA TERRITORIAL.

Resultan, entre las declaraciones hechas para los amillaramientos y las mediciones verificadas por el instituto Geográfico, diferencias que hacen sospechar la existencia de grandes ocultaciones.

Solo en seis provincias aparece una diferencia de 2.155.610 hectáreas, lo cual supondria proporcionalmente en toda España una ocultacion de mas de 16 millones de hectáreas.

Hé aquí los datos:

Comparacion entre las superficies obtenidas por los planos levantados por el Instituto Geográfico y los datos de los amillaramientos oficiales.

PROVINCIAS.	Datos en hectáreas segun los amillaramientos.	Datos en hectáreas segun los planos del Instituto Geográfico.	Ocultaciones.
Albacete. .	1.008.392	1.486.309	477.917
Cádiz . . .	654.222	732.349	78.127
Córdoba . .	901.223	1.372.662	471.439
Jaen. . . .	896.827	1.348.037	451.210
Málaga. . .	518.417	734 878	216.461
Sevilla. . .	944.794	1.460.250	460.456
TOTAL . .	4.925.875	7.080.485	2.155.610

Ciertamente que en algunas provincias hay mediciones muy mal hechas, y, por consiguiente, disminucion de cabida en varias fincas; pero hay que observar que las mediciones oficiales abrazan entre otros terrenos, algunos que no figuran en los amillaramientos de los pueblos, por tratarse de fincas exceptuadas de impuesto, debiendo, por consiguiente, rebajarse algo de las cifras arriba consignadas.

Por otra parte, la forma con que se practican las operaciones de amillaramiento, las diversas clases de medidas que necesitan reducirse á hectáreas; la manera misma de verificarse las evaluaciones y de practicarse operaciones por agrimensores inexpertos, pueden dar origen á varios errores.

Mientras los amillaramientos no se practiquen por los delegados del Estado con las debidas intervenciones y garantias, no podrá haber en España una estadística territorial de la parte sujeta al impuesto, que sea verdad.

Un periódico local ocupándose de *El Eco de la Provincia* le propina las siguientes frases que enriquecerian la obra de Covarrubias: dice que *se olvida de la consideracion que merecen las personas; que prescinde de la buena fé y altera los hechos; que es indigno de ninguna clase de consideracion; que falta al respeto de sus abonados, publicando hechos falsos, hijos de la perturbacion mental; imprudente; de intencion perversa; temerario, etcétera.*

Y como si esto no fuera suficiente añade: «....tendremos derecho á decirle lo que hoy por un exceso de consideracion, y por respeto al lector, renunciamos á escribir....»

Por la muestra que apuntamos, se puede sacar en consecuencia, qué escribiria el tal periódico, si usara de ese derecho de que hace gala; asi es que para cuando llegue el caso procuraremos taparnos los oidos.

Por último, y como si esto no fuera suficiente, amenaza muy satisfecho *con el desden*, lo cual constituiria un castigo ejemplarísimo para que en su virtud *El Eco de la Provincia* dejara de decirle las verdades que tanta amargura causan.

Ayer causó extrañeza y se hacian varios comentarios en esta capital, el no haberse recibido los paquetes de los periódicos políticos de Madrid, *El Liberal* y *El Imparcial*.

¿Qué será?

Sin sorpresa porque estamos curados de espanto, y nada, absolutamente nada, de lo que ocurra en estos benditos tiempos conservadores, puede sorprendernos, nos hacemos eco de una noticia que encontramos en los diarios de la córte.

Se trata de un proyecto de ley, presentado en el Senado por el Sr. Santana, para que se establezcan escuelas de tauromaquia, y lo que es mas grave, hay tal ingenioso mecanismo en el articulado del proyecto, que segun dice con mucha oportunidad *El Pabellon Nacional*, que da ganas de hacerse torero, aunque la vocacion no llame á la juventud por ese camino.

Como recordarán los que nos lean, ya dijimos algo de tan *patriótico* proyecto, y hoy como entonces, repetimos, que solo en épocas de verdadera decadencia, toman forma y se presentan proyectos y planes, que son una vergüenza siquiera mentarlos.

¡Una escuela de tauromaquia!—¿Qué les parece á los diarios ministeriales la idea? Nada, lo dicho, al cabo de mucho tiempo venimos á parar en que estamos en pleno período de retroceso, vemos la figura de Calomarde detrás de todo esto; se nos ocurre pensar naturalmente en el Salamanquino, Pepe Hillo, Romero y otros *mataores* célebres; nos deleitamos de ante mano con los *quiebros, pases naturales y proezas*, de la futura gente *crua*, y mientras tanto, los profesores de instruccion pública, perecen de necesidad, y una nube de comisionados, se cierne sobre los esquilmados pueblos, afligidos por la sequía ó castigados por la inundacion. ¡Oh España conservadora! ¡Oh partido conservador!—¿cómo es que aun se pretende invocar el querido nombre de la pátria para justificar las torpezas y desafueros?

Concluyamos: si bien es cierto que no hay por doquier mas que calamidades, en cambio para remediarlas se proyectan centros de tauromaquia.

Esta situacion está juzgada.

Dice un periódico:

«Tan solo dos periódicos de esta esta capital, *El Diario Católico* y *El Faro Católico Aragonés*, conmemoraron en su número de ayer el segundo aniversario de la exaltacion del Pontífice Romano Leon XIII á la silla de San Pedro.»

Aquí ni uno tan solo ha pensado en ello.

Es casi seguro que á fines de esta semana ó á principios de la próxima, se reunirán la Junta directiva del partido progresista democrático y la de la Union democrática para fusionarse en una sola. Con la celebracion de dicha junta coincidirá la publicacion del manifiesto del partido democrático progresista.

Han acudido algunos señores diputados á la comision que entiende en el presupuesto de Cuba para exponer varias observaciones, no muy conformes con el criterio del gobierno. Hoy continuarán estas audiencias, habiendo acordado la comision que se formulen por escrito, para ser examinadas, las opiniones de los diputados que deseen manifestarlas.

Dice *El Liberal*:

«Segun nos escriben de Bilbao, ha sido robada la fábrica de tabacos de aquella villa, llevándose los ladrones unos treinta y dos mil reales en metálico.

El ilustrado juez de aquel partido D. Venancio del Valle, procedió en seguida con el mayor celo y actividad á formar el correspondiente sumario, habiendo hecho algunas prisiones y practicando otras diligencias que dieron por resultado la aprehension de varios efectos procedentes de la citada fábrica.»

En confirmacion de los graves males que ocasiona la falta de una declaracion de la ley de quintas, respecto á la inteligencia legal del concepto de hijos naturales, de cuyo asunto nos hemos ocupado oportunamente, nos escriben de Negreira (Coruña) que hay sugeto que reconoce por hijos suyos á cuatro ó cinco mozos que no lo son, ocurriendo lo mismo en gran número de ayuntamientos. La inmoralidad que esto entraña y las consecuencias que pueden sobrevenir, no se ocultarán al gobierno seguramente.

De *El Mercantil Valenciano*:

«La comision encargada de formular dictámen acerca de las Bases presentadas por el señor Vives y Mora para la creacion de una «Liga contra la ignorancia sometió su trabajo á la pública deliberacion anteayer domingo á las once de la mañana. No fué tan grande la concurrencia como hubiéramos deseado, pero si suficientemente numerosa para denotar que el proyecto cuenta con el apoyo de multitud de personas que prestan su valioso concurso al pensamiento de asociar los esfuerzos individuales para difundir la instruccion primaria y fomentar la educacion en todas las capas sociales y con especialidad entre las clases obreras desvalidas y menesterosas.

La comision compuesta de respetables entidades, cuya competencia en el asunto es de todos bien reconocida, ha creido que debia concretar mas las Bases del señor Vives y descartar á estas una medida prudente en la influencia oficial que tanto puede dañar al éxito y sucesivo desarollo del citado proyecto. Segun el dictámen de la Comision, se establece un Consejo general, especie de cuerpo consultivo, que estará formado de todos los presidentes y directores de las sociedades ó institutos que tienen mas relacion con la enseñanza en cualquiera de sus grados y de dos padres de familia delegados por cada uno de aquellos centros. Además se constituye una junta que será la encargada de ejecutar todos los acuerdos de las Juntas generales y que acudirá á asesorarse del Consejo cuando la índole del asunto á ella confiado así lo exija. En todo lo restante la comision se ajusta, de conformidad con nuestro criterio, á la idea de imprimir un carácter práctico á las Bases sobre que ha de descansar «La Liga» y de rechazar toda ingerencia estraña, como asi tambien todo esclusivismo que seria altamente perturbador y contrario á los fines comunes que perseguimos todos los amantes del progreso, de la instruccion y de la mejora de la cultura nacional.

Cuantos tomaron parte en el debate demostraron estar poseidos de un interés tan vivo por la institucion de «La Liga» que todas las observaciones que hicieron, puesto que impugnacion no la hubo, se inspiraban en móviles rectos y puros que atenuaban y oscurecian por completo el mal efecto que pudiera producir el prurito tan general entre españoles, de improvisar largos discursos apropósito de cosas baladies y que carecen de una importancia real y manifiesta.»

El domingo próximo continuará la discusion de las referidas Bases y se procederá á la eleccion de la Junta directiva.

En la sesion del domingo y despues de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á las adhesiones remitidas por los señores Ruiz Zorrilla, Pí y Margall y Sorni, Sociedad Económica, Alcaldía Constitucional, y el señor Soriano Plasent comunicó á la mesa que estaba autorizado por el señor Martos para ofrecer en su nombre á «La Liga» todo su apoyo moral y material.

«La Liga contra la ignorancia» nace con elementos tales de vida, que su existencia puede darse por asegurada, de lo cual nos felicitamos.»

GACETILLAS.

Teatro Principal.—En este magnífico coliseo tendrá lugar esta noche la funcion de que hablamos en nuestro número de ayer, dada por las clases de cabos y sargentos, poniéndose en escena el drama en tres actos *Capa-rota ó amores de un bandido*, y el popular juguete cómico en un acto *Pepita*.

La brillante banda del regimiento amenizará esta extraordinaria funcion.

Rectificacion.—Un error de caja nos hizo decir ayer que el número 2008 de la lotería extraordinaria, habia obtenido un premio de 25.000 pesetas, siendo así que ha sido de 125.000.

Pensamientos de varios autores.—Las revoluciones serian el azote de los pueblos, si no las hicieran necesarias los tiranos.—*Donoso Cortés.*

El despotismo inventó los tormentos, para arrebatar al hombre hasta la facultad de callar.—...

Si es preciso, hacer en los Paises-Bajos una guerra de exterminio, hacedla, que más quiero vivir sin súbditos, que tenerlos herejes.—*Felipe II.*

La autoridad absoluta, no puede contar mas que con dos especies de ausiliares: los sacerdotes y los soldados.—*M. de Stael*

El recurso de los empréstitos, es: tarde ó temprano, la ruina de los Estados.—*Georjel.*

Cada gota de sangre inocente vertida clama maldicion y venganza contra el príncipe que hizo afilar la espada.—*Shakespeare.*

¿¿El que compra un empleo, venderá al pormenor lo que compró por mayor.—*Severo.*

Desde que el pensamiento humano circula en el cuerpo social, aun no se ha logrado matar un principio con el filo de un arma. Filosofía, religion, sistemas, estas grandes y formidables cosas, no son hechas de carne y sangre, sinó de ideas. Cuando el cañon bate una idea, la bala es quien ha sido herida.—*Leon Gozlan.*

Pacotilla.—Han desaparecido de Albacete cinco mil duros que estaban destinados á los pobres desde el año 1874.

La cosa no tiene malicia. Eso es que alguno, al ver que despues de tanto tiempo no se ha repartido ese dinero á los pobres, ha creido que no les hacia falta y por eso se lo ha llevado.

Verá usted como ahora en cuanto sepa que los pobres lo necesitan, se apresura á devolverlo.

¡Una equivocacion cualquiera la tiene!

VARIEDADES.

JUAN PRIETO.

—

(Continuacion.)

De hoy en adelante para mengua de nuestras leyes tanto religiosas como políticas, publicaremos aunque seamos el blanco de la animadversion y del odio de los partidarios de la esclavitud en la Habana, todos cuantos ultrajes se hagan al hombre que gime en el cautiverio, con menosprecio de esta sociedad cristiana, que tanto blasona de culta, de civilizada y moralizadora.

Bien es verdad que no nos ocuparemos de otra cosa, porque ejemplos como el del esclavo Aniceto de San Antonio, se ven todos los dias, á cada hora, y á cada momento. No es bastante que el infortunado negro sufra los rigores de nuestro mortífero clima, al influjo de un sol abrasador, sin otra recompensa á sus afanes que un miserable alcuzcús que causa al estómago mas fuerte, la mas invencible repugnancia, sino que le faltaba todavía el castigo del látigo y los tormentos mas crueles de la inquisicion, quedando entre las sombras impune tan atroces delitos, cometidos aun al amparo de una ley tan despótica como la generalidad de los señores esclavistas.

La mision de la prensa sería mas laudable, si en vez de escitar á los cubanos á la religion y á la fé en el ejercicio del jubileo, los escitase para ennoblecer sus sentimientos con las prácticas del bien de la caridad y la conmiseracion á esa raza desventurada que no se le instruye para nada en los misterios de la religion, sinó que por el contrario se la estenua calculando que el tiempo es oro, y que produce un peso cada gota de sudor que el esfuerzo y la fatiga hace manar de la frente del pobre esclavo.

Basta ya de farsa tratándose de cosas tan sagradas; lo que menos importa á los periódicos locales es el Jubileo, y en lo que mas han de fijar su atencion es en poner á raya la soberbia mal reprimida de los hijos de la fortuna, que no conocen otro Dios que el oro, y que merodean en los templos la proteccion jesuítica, porque necesitan de la representacion católica para asegurar sus capitales, difundiendo entre la ignorancia el respeto á un cielo que ellos escarnecen, y la ciega obediencia á los tiranos que les apalean sin compasion cuando les place, sin otra responsabilidad en la tierra que la molestia de abrirles una sepultura.

Continuaremos publicando hazañas de los esclavistas, tan amigos del Jubileo y de las procesiones públicas, para lucir con el descaro de los cínicos, la conciencia mas negra que la pez.

J. P.

Habana 12 Noviembre 1864.

Continuaba otro artículo que como el antecedente, vió la luz pública en la Habana, el cual no trascribimos por pertenecer á un género de literatura ¡muy subida de color y forzosamente al reproducirlo, habiamos de caer en la reprobacion de la ley, y por eso nos abstenemos de darlo á conocer á nuestros lectores.

En él se trasluce, como dijo muy bien mi amigo Grañas, la profunda aversion que sentía por el ultramontanismo, que patrocinaba en parte las heregías cometidas á los negros entre el silencio y la mas prudente reserva

Pero despues de todo, pensaba yo, ¿de dónde sacaba Juan Prieto tales datos, acaecidos en la vega, cuando la perentoriedad del servicio de la Armada, apenas le permitia disfrutar de solaz esparcimiento en la ciudad, ni mucho menos visitar las partidas limítrofes, en donde habia ocurrido el apaleamiento de aquel pobre negro?

Todo me lo esplicó Grañas al hacerle estas observaciones á la mañana siguiente cuando continuamos nuestra interrumpida historia.

Juan Prieto, me dijo, tenia motivos fundadísimos para zaherir y mortificar la reputacion de aquel hombre, del apaleador, que pasaba por un santo á los ojos del mundo, cuando, en realidad, por sus malos sentimientos, era un verdadero demonio.

Establecido en el comercio, en una de las principales calles próximas al gran teatro de Tacon, tenia un laboratorio de tabacos, en el cual trabajaban hasta catorce esclavos de distintos sexos, y entre ellos Felicia, una preciosa mulata que era la encargada de recorrer en ambulancia el muelle y la bahía cuando encontraba ocasion de embarcarse en el bote de algun amigo ó conocido.

Felicia era en parte el alma del negocio en el tráfico al por menor, porque en el cálculo del negrero entraba la hermosura de la niña y sus naturales encantos, á los que nadie podia resistir.

Cuando ella rogaba para que le comprasen tabacos, no habia mas que ceder á su ruego, á cambio de un piropo, que ella agradecia en el fondo del alma sino traspasaba los límites de la conveniencia, ó que disimulaba con una graciosa mueca cuanto ofendia su honestidad.

El éxito de la esplotacion y de la ganancia de Felicia, trajo consigo la exigencia, y el dueño de la mercancia y propietario de la esclava la tasó la venta diaria en un imposible.

Una tarde Juan Prieto, sentado con otros oficiales á la popa de una canoa que les conducia á bordo, al pasar por el costado de una brikbarca americana, oyó gritos desgarradores de mujer que demandaban auxilio; paró la gente los remos, prestaron atencion y como continuaran estos, se acercaron al buque. Prieto subió con el permiso de su capitan, el cual díjole en inglés que el escándalo habia sido á consecuencia de querer abusar un grumete de una pobre mulata que habia ido á venderles panojas y tabacos elaborados; que él como capitan del buque se habia interpuesto, y que no tomase ninguna providencia sobre el particular, porque tenia propósito formado de presentarle al cónsul, para espulsarle de á bordo por un acto que era el primero en reprobar con toda su alma.

Felicia, recostada sobre la batahola de estribor, lloraba amargamente su desdicha; su pañuelo de talle, hecho á girones, acusaba la lucha que la infeliz habia sostenido. Prieto la hizo embarcar en la canoa, y como esta se encaminaba á bordo de la *Perla*, se la llevó.

Juan Perez.

(Continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Pailebot San Juan, p. Espasa, de Almería, con trigo y otros efectos.

Berg. gol. francesa La Puix, c. Bouille, de Cette, con efectos.

Laud San Vicente, p. Ros, de Torrevieja, con sal.

Vapor Besós, c. Gartier, de Orán, con efectos.

Laud San Antonio, p. Marí, de Ibiza, con carbon.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Altea, con efectos.

Laud María Magdalena, p. Serra, de Bonanza, con trigo.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos.

Laud San Vicente, p. Ros, para Cullera, con ídem.

Id. María Magdalena, p. Serra, para Soller, con id.

Vapor inglés Maseppa, c. Harvey, para Havre, con vino.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN DEPÓSITO
PUNTAS DE PARIS
precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD *(marca)*.—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. Alicante.

ATEMPERANTES Y DEPURATIVOS
DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumosres, úlceras, llagas, hinchazon de las glandulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientns:

Rob.—Lechos á la Zarzaparrilla y al Yoduro potásico.	Píldoras de Morison.
» legitimo de Ricord.	» de Monserrat.
» » de Laffecteur.	» de Haut.
» preparado en esta oficina.	» de Brandert.
Ganacea Swains.	» orientales.
Zarzaparrilla de Bristol.	» salutiferas de Franc.
» de Colbert.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
» preparada en esta oficina.	
Enelaturo depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 y cuya legitimidad se garantiza.

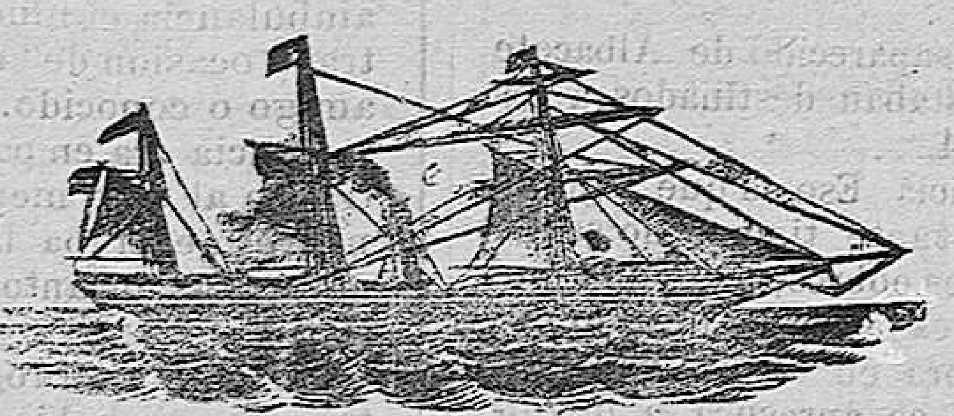
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — PROVINCIA
MASSILIA — LUTETIA
TOURAINE — SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañia, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito, como tónico y estomacal y en general en todas las efecciones nerviosas.

Tambien se espenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresa, Frambuesa, Grosela, Agraz, Goma, etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la arde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.